



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 148 De Jueves, 29 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220220031701	Impugnación Tutela	Susana Julio Salcedo	Datacredito	28/09/2022	Sentencia Segunda Instancia - Primero: Modificar El Numeral Primero De La Sentencia De Tutela De Fecha 26 De agosto De 2022 Proferida Por El Juzgado Segundo Municipal De Pequeñas Causaslaboral, El Cual Quedará Así:Primero. Tutelar El Derecho Fundamental De Petición, Invocado Por La Señorasusana Del Socorro Julio Salcedo Contra La Entidad Colombiatelecomunicacion es S.A. E.S.P. Bic (Movistar) Y Datacrédito,

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 29 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

cf51c14e-1337-446b-becc-fb0c493349d4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla



Estado No. 148 De Jueves, 29 De Septiembre De 2022

					Hoyexperian Colombia S.A., En Consecuencia, Ordenar A Colombiatelecomunicaciones S.A. E.S.P. Bic (Movistar) Proceda A Notificar A Laseñora Susana Del Socorro Julio Salcedo La Respuesta De 30 De Agosto De2022 Y Remitirle El Respectivo Paz Y Salvo.Segundo: Devuélvase Al Juzgado De Origen Para Las Notificaciones A Lugar.
08001310501220190041300	Ordinario	Arlemis Elena Blanco Rosario	Fondo De Pensiones Y Cesantias Proteccion Sa	28/09/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Fíjese La Hora De 8:30 Am Del Día 26 De Octubre De 2022Para Que Las Partes Comparezcan Personalmente Mediante Losmedios Electrónicos (Plataforma Lifesize) Y Sus

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 29 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

cf51c14e-1337-446b-becc-fb0c493349d4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 148 De Jueves, 29 De Septiembre De 2022



				Apoderados Paracelebrar La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Cpt Y Ss.Nota: A Los Correos Electrónicos De Las Partes Se Les Enviará El Linkpara Acceder A La Audiencia. Se Le Solicita Al Apoderado De La Partedemandante, Suministrar Correo Electrónico De Su Representada, A Finde Practicar Las Pruebas Solicitadas Dentro Del Proceso, Esto Es,Interrogatorio De Parte, El Cual Puede Ser Allegado Al Correoelectrónico De Este Juzgado: Lcto12bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co
--	--	--	--	--

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 29 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

cf51c14e-1337-446b-becc-fb0c493349d4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 148 De Jueves, 29 De Septiembre De 2022



08001310501220090028500	Ordinario	Genaro Tomas Rivera Jordan	Cooperativa De Trabajo Asociados -Asesocios Y Repelaez	28/09/2022	Auto Decide - Agrega Despacho, Revoca Decision Del Comisionado, Aprehende Conocimiento De Oposicion, Concede Facultades De Administrador Al Secuestre, Tyraslado De 5 Dias De La Oposicion, Termino De Cinco Dias Para Que Alleguen Inventario De Vienes Al Proceso Y Ordena Liquidar Costas Y Traslado Junto Al Credito Que Presenta La Demandante.
08001310501220170039200	Ordinario	Gustavo Guerrero Zuñiga	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	28/09/2022	Auto Fija Fecha - Fíjese La Hora De 10:00 Am Del Día 11 De Octubre De 2022 Para Que Laspartes Comparezcan Personalmente Mediante Los Medios Electrónicos

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 29 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

cf51c14e-1337-446b-becc-fb0c493349d4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 148 De Jueves, 29 De Septiembre De 2022



(Plataforma Lifesize) Con
Sus Apoderados Para
Llevar A Cabo Audiencia
Que Trata El Artículo 77
Del Cpt Y De Ser Posible
Llevar A Cabo La audiencia
De Que Trata El Artículo
80, Esto Es, Trámite Y
Juzgamiento. Nota: A Los
Correos Electrónicos De
Las Partes Se Les Enviará
El Link para Acceder A La
Audiencia. Se Le Solicita Al
Apoderado De La
Parte demandante,
Suministrar Correo
Electrónico De Su
Representada, A Finde
Practicar Las Pruebas
Solicitadas Dentro Del
Proceso, Esto
Es, Interrogatorio De Parte,
El Cual Puede Ser

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 29 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

cf51c14e-1337-446b-becc-fb0c493349d4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 148 De Jueves, 29 De Septiembre De 2022



					Allegado Al Correo Electrónico de Este Juzgado: Lcto12bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co
08001310501220150011300	Ordinario	Nidia Alejandra Martinez Ariza	Porvenir Sa	28/09/2022	Auto Fija Fecha - Fíjese La Hora De 10:00 Am Del Día 6 De Octubre De 2022 Para Que Las partes Comparezcan Personalmente Mediante Los Medios Electrónicos (Plataforma Lifesize) Con Sus Apoderados Para Llevar A Cabo Audiencia De Que Trata El Artículo 77 Del Cpt Y De Ser Posible Llevar A Cabo La audiencia De Que Trata El Artículo 80, Esto Es, Trámite Y Juzgamiento. Nota: A Los Correos Electrónicos De Las Partes Se Les Enviará

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 29 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

cf51c14e-1337-446b-becc-fb0c493349d4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla



Estado No. 148 De Jueves, 29 De Septiembre De 2022

					El Linkpara Acceder A La Audiencia. Se Le Solicita Al Apoderado De La Partedemandante, Suministrar Correo Electrónico De Su Representada, A Finde Practicar Las Pruebas Solicitadas Dentro Del Proceso, Esto Es,Interrogatorio De Parte, El Cual Puede Ser Allegado Al Correo Electrónicode Este Juzgado: Lcto12bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co
08001310501220160040600	Ordinario	Teresa Del Carmen Lopez Narvaez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	28/09/2022	Auto Fija Fecha - Fíjese La Hora De 10:00 Am Del Día 10 De Octubre De 2022 Para Que Laspartes Comparezcan Personalmente Mediante

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 29 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

cf51c14e-1337-446b-becc-fb0c493349d4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 148 De Jueves, 29 De Septiembre De 2022



Los Medios Electrónicos (Plataforma Lifesize) Con Sus Apoderados Para Llevar A Cabo Audiencia De Que Trata El Artículo 77 Del Cpt Y De Ser Posible Llevar A Cabo La audiencia De Que Trata El Artículo 80, Esto Es, Trámite Y Juzgamiento. Nota: A Los Correos Electrónicos De Las Partes Se Les Enviará El Link para Acceder A La Audiencia. Se Le Solicita Al Apoderado De La Parte demandante, Suministrar Correo Electrónico De Su Representada, A Fin De Practicar Las Pruebas Solicitadas Dentro Del Proceso, Esto Es, Interrogatorio De Parte,

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 29 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

cf51c14e-1337-446b-becc-fb0c493349d4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 148 De Jueves, 29 De Septiembre De 2022



					El Cual Puede Ser Allegado Al Correo Electrónico de Este Juzgado: Lcto12bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co
08001310501220220031200	Tutela	Moises David Contreras Gutierrez	Registraduria Nacional Del Estado Civil.-	28/09/2022	Auto Admite - Primero: Admítase La Acción De Tutela Instaurada Por El Señor Moises David Contreras Gutierrez, Actuando En Nombre propio, Contra La Registraduría Nacional Del Estado Civil Y La Dirección Nacional De Registro Civil E identificación, Por La Presunta Vulneración Al Derecho fundamental Debido Proceso, A La Nacionalidad, A La Personalidad jurídica, A La Dignidad Humana, A La

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 29 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

cf51c14e-1337-446b-becc-fb0c493349d4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 148 De Jueves, 29 De Septiembre De 2022



Salud, Al Trabajo Y La
Identidad.Segundo:
Téngase Como Prueba Los
Documentos Aportados
Porla Accionante En La
Acción De Tutela.Tercero:
Requíérase A La
Registraduría Nacional
Delestado Civil Y La
Dirección Nacional De
Registro Civile
Identificación, Como
Accionadas, Para Que
Dentro Del Términode
Cuarenta Y Ocho (48)
Horas, Contados A Partir
Del Día Siguiente Dela
Notificación De Este Auto,
Informe Los Motivos Por
Los Cuales No Hacumplido
Con Los Pedimentos Del
Accionante, Se Pronuncie
Sobreellos, Pida Y Aporte

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 29 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

cf51c14e-1337-446b-becc-fb0c493349d4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 148 De Jueves, 29 De Septiembre De 2022



					Pruebas Que Pretenda Hacer Valer A Su Favor. Se Advierte Que, Si Este Informe No Fuere Rendido Dentro Del Plazocorrespondiente, Se Tendrá Por Ciertos Los Hechos Y Se Entrará Aresolver De Plano.
08001310501220220029400	Tutela	Nohora Isabel Romero Jacome	Universidad Distrital Francisco Jose De Caldas, Comision Nacional Del Servicio Civil.- Cnsc	28/09/2022	Sentencia - Primero: No Tutelar Los Derechos Fundamentales Al Debido Proceso, Igualdad Y Acceso A La Carrera Administrativa Dentro De La Acción de Tutela Instaurada Por La Señora Nohora Isabel Romero Jácome, En nombre Propio, Contra Universidad Distrital Francisco José Decaldas Y La Comisión Nacional Del Servicio Civil Cnsc,

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 29 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

cf51c14e-1337-446b-becc-fb0c493349d4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 148 De Jueves, 29 De Septiembre De 2022



					Deconformidad Con Los Términos Expuestos En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Notifíquese La Presente Providencia Por Medio Del Correoelectrónico A Las Partes.Tercero: De No Ser Impugnada La Presente Decisión, Remítase A La H. Corteconstitucional Para Su Eventual Revisión.
08001310501220220029900	Tutela	Salomon Gonzalez Gonzalez	Superintendencia De Notariado Y Registros Publicos	28/09/2022	Sentencia - Primero: Conceder El Amparo Del Derecho Fundamental De Petición del Señor Salomón González González Dentro De La Acción De Tutela instaurada Por El En Contra De Superintendencia De Notariado Y registro, Por Las Razones Expuestas En

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 29 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

cf51c14e-1337-446b-becc-fb0c493349d4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 148 De Jueves, 29 De Septiembre De 2022



La Parte Motiva Del
Presente
Proveído.Segundo:
Ordenar A
Superintendencia De
Notariado Y Registro para
Que Dentro Del Término
De Dentro De Las
Cuarenta Y Ocho (48)
Horas Siguiendo Ala
Notificación De Esta
Providencia, Notificar La
Respuesta Que Otorgó A
La Agencianacional De
Tierras El Día 01 De Junio
De 2022 Y La De Traslado
Emitida Durante El trámite
De Esta Acción De Tutela
Con Referencia
Snr2022ie015161 De 21
De septiembre De 2022
Dirigida Por El
Superintendente Delegado

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 29 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

cf51c14e-1337-446b-becc-fb0c493349d4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 148 De Jueves, 29 De Septiembre De 2022



				Para La Protección,Restitución Y Formalización De Tierras (Af) Al Doctor Rafael Jose Perezherazo-Oficina De Registro De Instrumentos Públicos De Riohacha.Tercero: Notificar A Las Partes Por El Medio Más Expeditocuarto: Remitir A La Corte Constitucional Para Su Eventual Revisión, En Caso Deno Ser Impugnada Esta Decisión.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 29 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

cf51c14e-1337-446b-becc-fb0c493349d4